



Colegio de Biólogos del Perú

Ley de Creación N° 19364

CONSEJO NACIONAL

**RESOLUCION DE CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL
N° 134-2023-CDN-CBP**

Lima, 24 de julio del 2023.

**EL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL DEL COLEGIO DE BIÓLOGOS DEL
PERÚ**

VISTOS:

El **Acuerdo N° 001-SE-CDN-2023** tomado en Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo Nacional del 22 de julio de 2023.

CONSIDERANDO:

Que, el Colegio de Biólogos del Perú es una persona jurídica de derecho público, creada por Decreto Ley N° 19364.

Que, el Consejo Directivo Nacional, con sede en la capital de la República, tiene jurisdicción a nivel nacional y es la máxima instancia ejecutiva y de gestión del Colegio de Biólogos del Perú, según el artículo 32° del Estatuto del CBP en concordancia con el artículo 32° del Reglamento – CBP.

Que, conforme al artículo 41° del Estatuto vigente de la institución, son funciones del Consejo Directivo Nacional ejecutar los acuerdos del Consejo Nacional.

Que el Estatuto en su Artículo 73°, inciso k), establece que para el mejor cumplimiento de los fines y atribuciones del Consejo Nacional y/o de los Consejos Regionales del CBP, se podrá organizar congresos o eventos científicos, cuando les fuera asignada la sede de los mismos, y otros certámenes en su jurisdicción.

Que, mediante la Resolución de Consejo Nacional N° 007-2019-CN-CBP, de fecha 25 de noviembre de 2019, se aprobó como sede del XXII-CONABIOL 2020 a la ciudad de Cusco, asimismo se fijó fecha para la realización del mencionado congreso del 12 al 14 de noviembre de 2020.

Que, mediante el OFICIO N° 125-2022-CBP-CR-XIV-APURÍMAC-CUSCO, con fecha 25 de agosto de 2022, el Dr. Ernesto Escalante Valencia, Decano del Consejo Regional XIV- Apurímac – Cusco, solicita dispensa como coorganizadores del Congreso Nacional de Biología.

**Consejo Directivo
Nacional**

Gestión 2023 - 2025

Blga. Maria del Rosario
Villa Robles
DECANA

Blgo. Fredy James
Condori Yujra
VICE DECANO

Blga. Sucet Lucrecia
Álvarez Gutiérrez
SECRETARIA

Blgo. Faustino Salvador
Sánchez Quispe
TESORERO

Blgo. Alejandro
Bernilla Roque
VOCAL I

Blgo. Steve Tony
Hurtado Escamilo
VOCAL II

 Jr. Teruel N° 222 - Pueblo Libre

 +51 01 695 5026

 www.cbperu.org.pe



Colegio de Biólogos del Perú

Ley de Creación N° 19364

CONSEJO NACIONAL

Que mediante el OFICIO N° 087-2023-CDN-CBP, de fecha 31 de enero de 2023, la entonces Decana Nacional Blga. Gardenia Ruth Jiménez Villavicencio período 2021-2023, solicita al Consejo Directivo XIII- Ayacucho evaluar la posibilidad de organizar el XXII Congreso Nacional de Biología, el mismo que había quedado trunco desde el año 2020, por la grave crisis sanitaria que afrontamos a nivel mundial y ante la dispensa solicitada por el Consejo Regional XIV- Apurímac – Cusco.

Que, mediante Oficio N°021-2023-CBP/CR XIII-AYAC fechado 07 de marzo de 2023, el entonces Decano Regional Víctor Luis Cárdenas López, informa que en el Acta de Sesión Extraordinaria de Consejo Directivo Regional XIII del Colegio de Biólogos del Perú, de fecha 06 de febrero de 2023, se aprobó por unanimidad la organización del XXII Congreso Nacional de Biología a cargo del Consejo Regional XIII Ayacucho.

Que, mediante el OFICIO N° 022-2023-CBP/CR XIII-AYAC, de fecha 13 de marzo de 2023, el Blgo. Víctor Luis Cárdenas López, entonces Decano del Consejo Regional XIII Ayacucho, remite el Consejo Directivo Nacional la Resolución de Consejo Directivo Regional N°001-2023-CBP/CDR-CR-XIII de la misma fecha, por la que se aprueba solicitar al Consejo Directivo Nacional se designe oficialmente a la ciudad de Ayacucho como sede del XXII Congreso Nacional de Biología (CONABIOL) y de la IV Convención Nacional de Educación Superior en Ciencias Biológicas, la misma que fue emitida con cargo a dar cuenta a Consejo Nacional.

Que mediante Oficio N°123-2023-CBP/CR XIII-AYAC, de fecha 12 de julio de 2023, el Blgo. Roly Torres Yupari, actual Decano Regional del Consejo Regional XIII Ayacucho, solicita al Consejo Directivo Nacional se emita el acto resolutorio para la organización del XXII Congreso Nacional de Biología por el Consejo Regional XIII Ayacucho.

Que, en Sesión Extraordinaria de Consejo Directivo Nacional, realizado en forma virtual, el día 22 de julio de 2023, se puso a consideración de los Miembros del Consejo Directivo Nacional, el pliego a tratar; y previo análisis y debate, se acordó por unanimidad aprobar como nueva sede del XXII Congreso Nacional de Biología (CONABIOL) y de la IV Convención Nacional de Educación Superior en Ciencias Biológicas, a la ciudad de Ayacucho - Huamanga y encargar su organización al Consejo Regional XIII Ayacucho; y así también ratificar la Resolución de Consejo Regional N° 001-2023-CBP/CDR-CR-XIII, de fecha 13 de marzo de 2023.

Estando a la documentación sustentada y lo acordado en Sesión Extraordinaria de Consejo Directivo Nacional, realizado en forma virtual, el día 22 de julio de 2023, en uso de las atribuciones que confiere el artículo 41 del Estatuto vigente de la institución, son funciones del Consejo Directivo Nacional ejecutar los acuerdos del Consejo Nacional;

Consejo Directivo Nacional

Gestión 2023 - 2025

Blga. Maria del Rosario
Villa Robles
DECANA

Blgo. Fredy James
Condori Yujra
VICE DECANO

Blga. Sucet Lucrecia
Alvarez Gutiérrez
SECRETARIA

Blgo. Faustino Salvador
Sánchez Quispe
TESORERO

Blgo. Alejandro
Bernilla Roque
VOCAL I

Blgo. Steve Tony
Hurtado Escamilo
VOCAL II

 Jr. Teruel N° 222 - Pueblo Libre

 +51 01 695 5026

 www.cbperu.org.pe



Colegio de Biólogos del Perú

Ley de Creación N° 19364

CONSEJO NACIONAL

SE RESUELVE:

PRIMERO. - **DESIGNAR** a la ciudad de Ayacucho - Huamanga como nueva sede del XXII Congreso Nacional de Biología (CONABIOL) y de la IV Convención Nacional de Educación Superior en Ciencias Biológicas, y encargar su organización al Consejo Regional XIII Ayacucho; debiendo realizar las coordinaciones que fueran necesarias con el Consejo Directivo Nacional.

SEGUNDO.- **APROBAR** como fecha de realización del XXII Congreso Nacional de Biología (CONABIOL) y la IV Convención Nacional de Educación Superior en Ciencias Biológicas en la Ciudad de Ayacucho; del 13 al 15 de noviembre de 2024.

TERCERO.- Los afiches del XXII Congreso Nacional de Biología (CONABIOL) y de la IV Convención Nacional de Educación Superior en Ciencias Biológicas, deberán tener connotación nacional y serán publicados en los medios de comunicación de nuestro Colegio Profesional.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, EJECÚTESE Y ARCHÍVESE.

Consejo Directivo Nacional

Gestión 2023 - 2025

Blga. María del Rosario
Villa Robles
DECANA

Blgo. Fredy James
Condori Yujra
VICE DECANO

Blga. Sucet Lucrecia
Álvarez Gutiérrez
SECRETARIA

Blgo. Faustino Salvador
Sánchez Qulspe
TESORERO

Blgo. Alejandro
Bernilla Roque
VOCAL I

Blgo. Steve Tony
Hurtado Escamilo
VOCAL II



Blga. María del Rosario Villa Robles
Decana Nacional CBP



Blga. Sucet Lucrecia Álvarez Gutiérrez
Secretaria Nacional CBP

📍 Jr. Teruel N° 222 - Pueblo Libre

☎ +51 01 695 5026

🌐 www.cbperu.org.pe